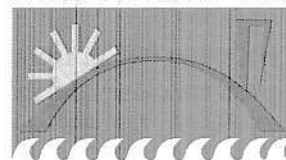


MUNICIPIO



SALINAS

Acta N° 16/2025 del 21 de agosto de dos mil veinticinco, siendo la hora 19:00 el Alcalde Julio Aquino con la presencia de los Concejales: Santiago Martínez (titular), Liliana González (titular), Graciela Correa (titular), Ruben Pouso (titular), da inicio a la sesión Ordinaria N°16/2025 del Concejo Municipal de Salinas.-

PREVIOS /Asuntos :

- El Sr. Alcalde solicita ingresar en el orden del día y por vía de la excepcionalidad, recibir en esta Sesión a representantes de la ULOSEV. Se aprueba 5 en 5
- Se reitera a los Concejales, que aún no han presentado la declaración jurada de la Jutep, retirar formulario, completarlo y entregarlo en el Municipio.

INFORMES : Se extiende invitación a todos los integrantes del Concejo para participar de la inauguración de la iluminaria de Marindia Norte, fijada para el día martes 26 de agosto hora 18:30

ORDEN DEL DÍA

1. Se recibe a representantes de la ULOSEV. Hace uso de la palabra el Sr. Alberto Diaz para presentar a los demás integrantes de la unidad local y expone los cometidos que Ulosev tiene a nivel local. Asimismo expone los problemas locales del tránsito en la proximidad de centros educativos, comunica las acciones de sensibilización en seguridad vial que realizarán el día sábado 23 de agosto en el Estoril. Se autoriza la utilización del logo del Municipio para folletos.
2. Se pone en consideración la aprobación del acta anterior N°15 (7/8/2025). Se aprueba 5 en 5
3. Se pone a consideración el llamado a elecciones de feriantes para integrar la comisión tripartita de Ferias. El Sr. Alcalde propone que las mismas se realicen los días jueves 25/set. y domingo 28/set. Se vota y aprueba 5 en 5. Pide la palabra la Concejal suplente Alejandra Esteva, realiza la siguiente moción: los representantes del Concejo en la tripartita este integrada por 2 concejales representando al Partido Frente Amplio (P. Carlotta y S. Martínez) y 1 representando al Partido Coalición Republicana (Lucía Rodriguez). Se pone a consideración, se vota y aprueba 5 en 5.-
4. Realización de convocatoria a Cabildos (Decreto.009/023.Art.74/,75). Pide la palabra el Concejal suplente Matías Matta, presidente de la Comisión Institucional del Concejo. Entrega a los integrantes del Concejo un escrito elaborado por dicha Comisión y expone una síntesis del contenido del mismo donde se resalta la importancia de los Cabildos según Ley de Descentralización, y argumenta los motivos por los que la Comisión sugirió lugares y fechas a realizarse (planilla con cronograma). Seguidamente el Concejal Ruben Pouso pide la palabra y expresa que puede gestionar la reserva del local de la Montañesa Unida, para realizarse el Cabildo del día sábado 4 de octubre. Se pone a consideración el contenido del punto 5 del orden del día. Se vota y aprueba 5 en 5.-
5. Pide la palabra el Concejal suplente Antonio Correa y expresa que: visto que un grupo de

vecinos se acercaron a la sala donde sesiona este Concejo, realiza la moción para aprobar un cuarto intermedio a los efectos de atender al grupo de vecinos. Se pone a consideración, se aprueba 5 en 5. En esta instancia se escucha el planteo del grupo de vecinos, quienes solicitan que el Concejo Municipal continúe realizando el apoyo económico (interrumpido) para las clases de TaiChi dirigidas por el profesor Fernando García. El Sr. Alcalde les expresa a los vecinos presentes y al profesor, que pedirá a la Comisión Socio Cultural encargada de estudiar la viabilidad del asunto, comunique en la próxima Sesión de Concejo su posición respecto a la solicitud. Se levanta el cuarto intermedio.-

6. Resoluciones consideradas con pase para su firma

Res.Nº82/2025; Res.Nº83/2025; Res. N.º 84/2025; Res. Nº85/2025; Res. Nº86/2025; Res. Nº87/2025

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo la hora 20:30.

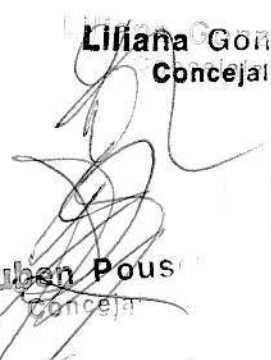
LA PRESENTE SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SALINAS EL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.-



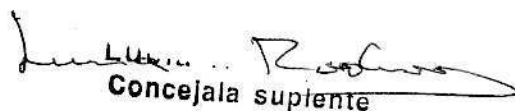
Santiago Martínez
Concejal



Graciela Correa
Concejala



Liliana González
Concejala



Concejala suplente



Rubén Pous
Concejal



Natalia Pinto
Concejala suplente



Julio Aquino
Alcalde